

Expediente: 1753/24

Carátula: ALFARO LUCAS ENRIQUE C/ CORREO ANDREANI SA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27140234058 - ALFARO, LUCAS ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - CORREO ANDREANI SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1753/24



H105035413227

**JUICIO: ALFARO LUCAS ENRIQUE c/ CORREO ANDREANI SA s/ ORDINARIO (RESIDUAL).
EXPTE. N° 1753/24. Juzgado del Trabajo IX nom**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación de la letrada Carolina Ruiz Posse de fecha 14/11/2024:

I. Por recibidas las presentes actuaciones. Se tiene a la letrada Carolina Ruiz Posse MP 2479 por presentada como profesional autorizada a diligenciar el presente oficio ley 22.172. Otórguese la correspondiente intervención de Ley.

II. Previo a todo trámite, acredite la presentante el pago de tasa de justicia y juegos de bonos profesionales del Colegio de Abogados y de la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores por su intervención en autos.

III. Advirtiendo el proveyente que en la carátula esta consignado el presente juicio como ORDINARIO (RESIDUAL), siendo que se trata de un EXHORTO, remítase la causa a Mesa de Entradas Laboral a fin de que proceda a recaratular la misma, debiendo consignar el objeto como "EXHORTO/OFICIO LEY 22.172" 1753/24.MJAE Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.